

HECHOS RELEVANTES

Resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero en el ejercicio.

1 de enero al 30 de junio de 2026.

1 de abril de 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 9o e inciso segundo del artículo 10o de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 31 de marzo de 2026, adoptó los siguientes acuerdos:

1. Convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el miércoles 29 de abril de 2026, a las 11:00 hrs., la que se realizará en forma híbrida desde las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 4775, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, y a través de un acceso web que será comunicado oportunamente a los accionistas, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:
 - (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas.
 - (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
 - (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
 - (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad.
 - (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos.
 - (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026.
 - (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
 - (viii) Fijación de la remuneración de los Directores.
 - (ix) Informe de actividades del Comité de Directores.
 - (x) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de presupuesto.
 - (xi) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046.
 - (xii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de accionistas.
 - (xiii) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.
2. Adicionalmente, en materia de reparto de dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$15.588.387,27, correspondiente a US\$0,00089 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 78.014.892,92, correspondiente a US\$ 0,00445 por acción, aprobado en Sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2025 y pagado con fecha 12 de diciembre de 2025, ascendería a un dividendo total de US\$ 93.603.280,19, lo que corresponde al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2025.

El dividendo propuesto se pagará en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos a contar del 15 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad para el pago de dividendo,

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad (www.colbun.cl).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en general en el mismo sitio web, a contar del día del día 13 de abril de 2026.

29 de abril de 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 9o e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó distribuir un dividendo definitivo por la suma de US\$ 15.588.387,27, correspondiente a US\$ 0,00089 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 78.014.892,92, correspondiente a US\$ 0,00445 por acción, aprobado en Sesión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2025 y pagado con fecha 12 de diciembre de 2025, ascendería a un dividendo total de US\$ 93.603.280,19, lo que corresponde al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2025.
2. Los dividendos propuestos se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos a contar del 15 de mayo de 2026, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad para el pago de dividendos.